



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

TURISMO

BASES DEL II CONCURSO DE ESCAPARATES “RECREACIÓN BATALLA DE BAILÉN 2016”

La Concejalía de Promoción, Desarrollo Económico y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Bailén convoca este concurso dirigido al sector comercial de Bailén, con el fin de dar a conocer y potenciar la participación del sector local, uniéndolo con su historia durante la celebración del evento denominado “Recreación de la Batalla de Bailén 2016”, que se celebrará durante los días 7, 8 y 9 de octubre.

DIRIGIDO

A todos los establecimientos comerciales de Bailén, cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

La inscripción a este concurso será totalmente gratuita, y los establecimientos deberán comunicar su participación antes del 16 de septiembre de 2016 al Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Bailén, mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: turismo@ayto-bailen.com, archivo@ayto-bailen.com, mediante teléfono: 953678540, o bien presentando una instancia general en la Oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.

PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición de los escaparates engalanados será como mínimo desde el 30 de septiembre al 9 de octubre de 2016, ambos incluidos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los escaparates participantes en este concurso deberán estar preparados el día 30 de septiembre de 2016 y no podrá modificarse su decoración hasta que finalice el concurso, es decir, las 24 horas del día 9 de octubre.
- Los escaparates deberán estar iluminados, como mínimo, hasta las 23:00 horas.
- Aquellos establecimientos, cuyo local disponga de más de un escaparate, deberán decorar al menos uno de ellos.

VALORACIÓN

El jurado valorará los escaparates mejor engalanados, teniendo en cuenta que la decoración debe guardar relación con la época que se representa, es decir, la Batalla de Bailén de 1808, valorando



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (Jaén)

TURISMO

los siguientes criterios:

- Adecuación con la época representada
- Originalidad y creatividad
- Iluminación
- Elementos utilizados para la decoración
- Combinación de la exposición del producto comercializado con el escaparate.

El jurado estará compuesto por la Concejala de Promoción, Desarrollo Económico y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, quién actuará como presidenta del mismo, un representante de la Asociación de comerciantes local (ASECOB), un representante de cada una de las Asociaciones de recreación histórica locales (Asociación Voluntarios de la Batalla de Bailén, Asociación Histórico-Cultural General Reding, Asociación Bailén por la Independencia), actuando ellos como vocales y un técnico municipal, actuando como secretario, con voz pero sin voto.

El Jurado visitará los distintos establecimientos adscritos a este concurso en alguno de los días en los que tiene lugar el certamen.

El fallo del Jurado será inapelable, notificándose al premiado y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.

Si el Jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso desierto.

La entrega de los premios se realizará en el Museo de la Batalla de Bailén, prevista para el jueves 6 de octubre a las 20:00 horas.

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

PREMIOS

Se establece un Primer premio de 150 euros y diploma, Segundo de 100 euros y diploma y Tercero de 50 euros y diploma para los establecimientos mejor engalanados, según los criterios establecidos en las bases y valorados por el Jurado del concurso.

Al premio se le practicaría la correspondiente retención, según normativa.